

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

7914 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión a favor de Consignatarios de Barcos de Santander, Sociedad Anónima – Cobasa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 26 de febrero de 2024, acordó otorgar a Consignatarios de Barcos de Santander, Sociedad Anónima – Cobasa, una concesión administrativa para la ocupación de una parcela de terreno de 623 m² y 22,15 m² de subsuelo, situada en el espigón Norte de Raos, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie suelo: 623 m² y superficie subsuelo: 22,15 m²

B) Plazo: 5 años.

C) Objeto: instalación de dos básculas pesadoras de camiones, la correspondiente acometida para el suministro de energía eléctrica a las mismas, así como la instalación de un sistema automático de lectura de matrículas y expedición de albaranes.

D) Tasa de ocupación: de suelo: 4.302,19 euros/año.

Tasa de ocupación de subsuelo: 64,71 euros/año.

Tasa de actividad: 900 euros/año.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 26 de febrero de 2024.- El Presidente,, César Díaz Maza.

ID: A240009221-1